

A todos los efectos el plazo posesorio se considerará como de servicio activo, excepto en los supuestos de ingreso desde la situación de excedencia voluntaria.

Octava.- Los destinos que se deriven de la resolución del presente procedimiento, tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma.

Santander, 14 de marzo de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

Consejería: Ganadería, Agricultura y Pesca.
 Número de puesto: 8289.
 Denominación: Subdirector General de Pesca y Alimentación.
 Unidad: Subdirección General de Pesca y Alimentación.
 Grupo: A.
 Cuerpo: Cuerpo Técnico Superior/Cuerpo Facultativo Superior.
 Nivel: 30.
 Complemento específico: 28.744,26 euros.
 Régimen de dedicación: III.
 Observaciones : Puesto abierto a otras Administraciones Públicas.



GOBIERNO DE CANTABRIA

ANEXO - II

Solicitud de participación en el procedimiento de libre designación para la provisión del puesto de trabajo nº 8289, "Subdirector General de Pesca y Alimentación", de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo de 14 de marzo de 2006

CONVOCATORIA 2006/7

DATOS PERSONALES			
N.I.F.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
FECHA DE NACIMIENTO:			
DIRECCIÓN			
CALLE	Nº	PISO	C.P.
PROVINCIA		TELÉFONO	
DATOS PROFESIONALES			
Nº EXPEDIENTE	GRUPO	CUERPO	GRADO CONSOLIDADO
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO DEL QUE ES TITULAR			
CONSEJERÍA	NÚMERO	DENOMINACIÓN	

SANTANDER, DE DE 2006.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

06/3699

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Concluido el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/106/2005, de 24 de octubre (BOC número 206, de 27 de octubre) en aplicación del Decreto 90/2005, de 4 de agosto, procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 11.1 de la Orden PRE/106/2005, de 24 de octubre, que regulaba la convocatoria.

Segundo.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

- Los documentos relacionados en el apartado 13.1 de la Orden de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo de 15 de julio de 2004 (BOC número 142, de 21 de julio).

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander.

Tercero.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el apartado 11.3 de la Orden PRE/106/2005, de 24 de octubre, que regulaba la convocatoria.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 22 de marzo de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares del Medio Natural de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTAJACIÓN TOTAL
1.	GARCIA GARRIDO, CELESTINO	13881743R	95,750
2.	CASTILLO AVILA, MANUEL A. DEL	72121094V	86,000
3.	CORRAL DIEZ DEL CORRAL, GUILLERMO JOSE	02492010Y	82,500
4.	ABAD VEGA, NICOLAS	72121162Q	81,500
5.	ARENAL CUESTA, SEVERIANO	13912366B	81,500
6.	FERNANDEZ MORAN, IGNACIO LUIS	32634226D	79,750
7.	GONZALEZ ARENAL, ELIAS	13860619Z	79,750
8.	UGARTE RUIZ DE AZUA, MANUEL	15929908Q	79,500
9.	PEREZ PALACIOS, MANUEL ANTONIO	71695605M	78,750
10.	CAMPILLO LEZCANO, PAULINO	12699998L	76,750
11.	ARIAS HIDALGO, LUCIO	11413854N	76,000
12.	GONZALEZ-RIANCHO MARIÑAS, ENRIQUE CARLOS	13694368F	76,000
13.	SAINT-SUPERY ORTIZ, ALBERTO	50445813M	76,000
14.	CAÑAS JIMENEZ, JESUS	51896412V	75,750
15.	OLMO GARCIA, LUIS CARLOS DEL	13710633B	75,500

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTAJACIÓN TOTAL
16.	CASAR GUTIERREZ, CARLOS MARIA	13670992E	74,750
17.	CASARES ALONSO, ROBERTO	13791667Q	74,750
18.	GARCIA DEL POMAR AGUADO, ISMAEL	09335720C	74,750
19.	SOLLA FERNANDEZ, LORENZO	10177545E	74,500
20.	MANTILLA DIAZ, EDUARDO	13980236P	74,250
21.	TORIBIO TORIBIO, ANGEL	13721716P	74,250
22.	CALDERON MERINO, JESUS	72123659Y	73,750
23.	GOMEZ RABAGO, FRANCISCO	13938970G	72,750
24.	SAINZ FERNANDEZ, FIDEL	13756369T	72,750
25.	CASAMICHANA ZABALETA, MIGUEL	13716139C	72,750
26.	MARTINEZ SABATER, JAVIER	20193149T	72,250
27.	GUTIERREZ CALLEJO, JOSE IGNACIO	13780182P	72,250
28.	MARURI MARTINEZ, JAIME	13757092X	72,250
29.	MIER GANDARA, ESTHER	20196309D	71,750
30.	MORO QUINTANILLA, AURELIO	11412899T	71,750
31.	QUEVEDO DEL CASTILLO, ARTURO	13936553W	71,750
32.	FERNANDEZ CRESPO, CESAR	13982919T	71,500
33.	MARTIN FRAILE, JESUS ANGEL	12700940H	71,500
34.	GONZALEZ ALDA, JOSE ANTONIO	02699144W	71,250
35.	MATEOS MATEOS, ANGEL LUIS	07941342V	71,250
36.	ORTEGA PEREZ, MANUEL ANGEL	13977787C	71,250
37.	PORRES SALCES, INIGO LOYOLA	16048701Z	71,250
38.	CRIBADO DELGADO, FELIPE ANTONIO	13784552P	70,750
39.	ROMERO RODENAS, FRANCISCO	13724751F	70,750
40.	SANTAMARIA ABAD, JUAN CARLOS	71259368D	70,750
41.	BARQUIN ABASCAL, RAMIRO	13741525Z	70,500
42.	PALACIOS PESQUERA, DIEGO	13981197A	70,500
43.	PEREZ BARO, ALFREDO	09773092R	70,500
44.	GARCIA DIEZ, DANIEL	72091101Q	70,250
45.	COMUÑAS SANCHEZ, LUIS MIGUEL	70981190Q	70,250
46.	HIDALGO DE LA BLANCA, ANTONIO FRANCISCO	23791016T	70,250
47.	DIAZ FERNANDEZ, ANTONIO	13899804F	70,000
48.	MARCOS SAIZ, FRANCISCO	13939564T	69,750
49.	CANALES MAZA, DAVID	13795966Z	69,500
50.	FERNANDEZ VELEZ, LINA	20215170X	69,500
51.	FERNANDEZ SAINZ, FRANCISCO JAVIER	13754575K	68,750
52.	MIER DE LA LASTRA, BERNARDO DE	13744098B	68,750
53.	TRUEBA SAINZ, IBAN	20211409K	68,500
54.	ALAEZ GUTIERREZ, OSCAR	72125135X	68,000
55.	BOCOS SAIZ, JESUS ANGEL	72122091W	68,000
56.	MORAN VASALLO, OLEGARIO	11761214A	68,000
57.	SETIEN CUBILES, ELIAS	13891439Z	68,000
58.	ZORRILLA ALBA, ALFREDO	13131101X	68,000
59.	CASTILLO COELLO, CARLOS FEDERICO	13902156J	67,750
60.	AGÜEROS MERE, DAVID	13983225F	67,750
61.	DIEZ RODRIGUEZ, MARIA CARMEN	09259665A	67,750
62.	GARCIA GUTIERREZ, JOSE ANTONIO	72124967A	67,500
63.	CANALES FERNANDEZ, LAUREANO	13773783A	67,250
64.	AGÜEROS MERE, CESAR	72126214P	66,750
65.	CORADA GONZALEZ, JOSE ANTONIO	13658580F	66,750
66.	GOMEZ RABAGO, RAFAEL	13926742N	66,750
67.	GONZALEZ GUTIERREZ, ANIBAL	13901953V	66,750
68.	CAMPILLO PELAEZ, ANTONIO	71693569Q	66,500
69.	FRAILE DE LAS HERAS, MARIA DEL PILAR	12752093L	66,500
70.	GOMEZ FERNANDEZ, VICENTE IGNACIO	13919669T	66,500
71.	SANTURDE SAN JOSE, JUAN CARLOS	13783392K	66,500
72.	COS DIAZ, MANUEL JESUS DE	13930652N	66,250
73.	GONZALEZ PARDUELES, JOSE MANUEL	13881872S	66,000
74.	GONZALEZ DE LASTRA SANCHEZ, JESUS	13919150X	65,500
75.	ACEVEDO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	71415066C	65,500
76.	ARENAZ GOMBAU, FERNANDO JOSE	11963700C	65,250
77.	VILLEGAS GUTIERREZ, JOSE IGNACIO	13928395D	65,250
78.	GONZALEZ SANCHEZ, ISIDRO	07945321V	65,000
79.	PARA MIRET, JOSE ALVARO	03451023B	65,000
80.	PEREZ ARRIAGA, ALFREDO	13778626Q	65,000
81.	GARCIA LOPEZ, SANTIAGO	13156780K	64,750
82.	QUEVEDO FERNANDEZ, CONSTANTINO	13939489V	64,750
83.	RODRIGUEZ IZQUIERDO, JUAN CARLOS	13902806L	64,500
84.	TEJEDOR DIAZ, ANGEL	09373702Y	64,250
85.	RENEDO LLANO, JAVIER	72127470E	64,000
86.	CABEZAS GARCIA, JUSTO	10157110B	63,750
87.	MORAN VASALLO, NOELIA	45681363M	63,750
88.	SAIZ PEREZ, PABLO JOSE	13938732L	63,750
89.	MERINO OBREGON, GERARDO	13941348J	63,500
90.	MORENO SAIZ, FERNANDO	13747510L	62,750
91.	VIDAL ALVAREZ, JOSE MANUEL	09350351T	62,750
92.	TERAN MOLLEDA, ANGEL CARLOS	72112599D	62,250
93.	AMO RODRIGUEZ, MANUEL DEL	09296529K	62,000
94.	VIDAL PASCUAL, ENRIQUE	13766345V	61,750
95.	REBOLLEDO GUTIERREZ, JOSE ALBERTO	20188435R	61,250
96.	ALVAREZ MEDRANO, ANTONIO JAVIER	24311803K	60,750
97.	RUIZ QUEVEDO, TEODORO RAFAEL	13978196S	60,000
98.	AGÜEROS ALONSO, FIDEL	13862663B	59,250
99.	MARTINEZ-CONDE BENITO, ELOY	13758660Z	59,000
100.	GONZALEZ GARCIA, ROBERTO	09771353X	58,750
101.	CASTAÑEDA REVUELTA, DANIEL	13935842G	58,750
102.	CUESTA ALVAREZ, FERNANDO	72021599C	58,000
103.	DIAZ NOVAL, JESUS	13862237E	57,750
104.	DIEZ SALVADOR, BERNARDINO	36903859Z	57,750
105.	GUTIERREZ FERNANDEZ, JOSE ANGEL	13877635X	56,250
106.	DOBARGANES SEÑAS, JAVIER PAULINO	72110143Z	55,750
107.	ALONSO GARCIA, RAFAEL	13863363K	55,250
108.	FERNANDEZ LOPEZ, ANGEL	72116888C	55,250

06/4063

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Resolución de adjudicación del contrato para servicio de desratización, desinsectación y desinfección en centros, instalaciones, dependencias municipales y bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento.

- 1) Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CP0040.
 - 2) Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la prestación de los servicios de desratización, desinsectación y desinfección en centros, instalaciones, dependencias municipales, y en general en todos los bienes muebles e inmuebles en los cuales le corresponda al Ayuntamiento de Castro Urdiales la competencia de la prestación del servicio, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC número 229 ,de fecha 30 de noviembre de 2005.
 - 3) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 - 4) Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.000 euros IVA incluido.
 - 5) Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de febrero de 2006.
 - b) Contratista: «Trapur, S. L.».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 110.000 euros.
- Castro Urdiales, 16 de marzo de 2006.—El alcalde,
Fernando Muguza Galán.
06/3852

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 13 de marzo de 2006, aprobó, por delegación del Pleno de fecha 19 de julio de 2003, el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir para la contratación de la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Miengo, incardinado en la categoría de contratos de consultoría y asistencia, mediante concurso, procedimiento abierto.

Se exponen al público los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y Prescripciones Técnicas durante el plazo de ocho días y se anuncia el concurso con arreglo a las siguientes prescripciones:

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - a) Organo: Junta de Gobierno Local por delegación del Pleno de fecha 19 de julio de 2003.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- 2.- Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Redacción del Plan general de Ordenación Urbana del municipio de Miengo, de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
 - b) Plazo de ejecución: Los plazos establecidos en la cláusula 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.